

## **OBSERVATORIO**

**LABORAL DE LAS AMÉRICAS** 





# Ficha país:



















Año 2022

#### Panorama demográfico, socioeconómico y laboral





Población (censo 2007): 5.744,113. Población estimada a 2022:

6.630.947 personas.



#### Composición de la población (censo

**2007):** 2.719.371 hombres (47,3%) y 3.024.742 mujeres (52,7%). Por grupos étnicos, 4.959.210 personas mestizas, 731.702 blancas, 13.310 indígenas y 7.441 negras.

Producto Interno Bruto (PIB) 2021: 28.737 millones de dólares<sup>2</sup>

#### **PIB 2022:**

se registró un crecimiento de 2,8% en el segundo trimestre respecto al mismo período de 2021.



#### Población Económicamente Activa

(2021): 2.932.673 personas. 1.709.281 hombres (58,3%) y 1.223.392 mujeres (41,7%).

- <sup>1</sup> La información contenida en esta sección fue elaborada con datos de la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC) y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2021, información oficial más reciente a la que se tiene acceso.
- <sup>2</sup> https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=slv&lang=es





**Empleo :** la población ocupada fue de 2.746.864 personas (93,7% de la PAE); 1.600.912 (58,3%) son hombres y 1.145.952 (41,7%) son mujeres.



**Desempleo:** la población desocupada fue 185.808 personas, una tasa de desempleo de 6,3%.



**Informalidad:** 44,6%. En la discriminación por sexo, para las mujeres fue de 48,6% y para los hombres de 41,5%.



**Población Inactiva:** 1.817.450; 76,2% son mujeres y 23,8% son hombres.



**Pobreza:** el 24,6% de los hogares estaba en pobreza monetaria; el 7,8% se encontraban en pobreza extrema, mientras que el 16,8% se encontraba en pobreza relativa. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU)<sup>3</sup>, el 27,2% de la población (1.933.742 personas) se encuentra en la categoría de pobreza multidimensional.

<sup>3</sup> https://www.unicef.org/executiveboard/media/9031/file/2022-PL8-El\_Salvador-CPD-ES-ODS.pdf

#### Temas destacados de la coyuntura 2022

El 27 de marzo del 2022 entró en vigencia el régimen de excepción solicitado por el presidente Nayib Bukele y aprobado por la Asamblea Legislativa con 67 votos a favor y 17 en contra, tras la ola de homicidios que en tres días dejó 87 personas asesinadas por cuenta de los enfrentamientos pandillas. Esta medida entre se aprobó inicialmente por 30 días, de acuerdo al artículo 29 de la Constitución. Sin embargo, a octubre de 2022, el régimen se ha extendido siete veces consecutivas.

medida impuesta La oficialismo limita la libertad de asociación, suspende el derecho a la defensa y a ser informada/o de sus derechos en caso de arresto, permite a las autoridades intervenir la correspondencia y celulares de quienes les parezcan sospechosos y amplía de 72 horas a 15 días el tiempo de detención gobierno provisional. Εl aprovechado los siete meses de Estado de excepción para limitar

otros derechos constitucionales, eliminar los controles legales sobre el uso de fondos públicos y contrataciones, y además ha restringido el derecho al acceso a la información oficial.

El régimen de excepción parece haber ido más allá de lo que le permite la Constitución, no solo por sobrepasar el tiempo de implementación permitido, sino porque ha aprobado otras medidas que no están contempladas en la legislación de la excepcionalidad y nada tienen que ver con salvaguardar a la población. Por ejemplo, la Asamblea Legislativa ha aprobado otros decretos que permiten al gobierno administrar los fondos públicos bajo la modalidad de compras express sin respetar la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Son múltiples las denuncias por violacionesalosderechoshumanos bajo el régimen de excepción. Aunque el gobierno presenta los datos de capturas como un éxito, varias organizaciones sociales han recibido denuncias de más de

3.000 familias que señalan que sus hijos/as han sido detenidos sin orden de captura ni garantías a un debido proceso, por motivos como tener tatuajes o vivir en zonas empobrecidas. Otras denuncias están relacionadas con abuso de autoridad, persecución a organizaciones sociales de oposición y censura a la libertad de prensa.

Aunque la población reconoce preocupante situación de inseguridad que vive el país, muchos salvadoreños dudan de la efectividad de la medida. El pasado 15 de septiembre, diversas organizaciones sociales como la Asamblea Feminista, la Coordinadora Salvadoreña y el Bloque Rebeldía Popular, junto miles de ciudadanas/os se movilizaron para exigir justicia para los/as capturados/as y en contra de las medidas represivas del gobierno.

El mismo día de la movilización y con motivo de los 201 años de independencia de El Salvador, Bukele anunció que se lanzará como candidato a la presidencia para buscar la reelección en el 2024. Pese a que la reelección inmediata está prohibida por la Constitución, la Corte Suprema de Justicia-controlada por el gobierno emitió una resolución que habilita la opción de gobernar por períodos consecutivos. El gobierno de Bukele se ha caracterizado por la profundización del modelo neoliberal, con la implementación de criptomonedas, entre otras medidas que han debilitado las reservas del país y han generado la exención de impuestos a los más ricos; las políticas no están orientadas la reducción de la pobreza, la generación de empleo, ni al cierre de las brechas de desigualdad en la sociedad.

### Acciones sindicales y de otros sectores sociales

Las acciones y denuncias sindicalesydeotrasorganizaciones sociales en 2022 se concentraron principalmente en la dimensión política en temas relacionados con la **democracia y la paz.** 

Los movimientos sociales en El Salvador denunciaron la **criminalización** de la que han sido objeto por parte de funcionarios del gobierno de Nayib Bukele. Específicamente, con motivo de la conmemoración de las luchas de las/os trabajadoras/es el 1º de mayo, el ministro de trabajo, Rolando Castro. llamó "colaboradores quienes de pandillas" а organizaban y convocaban las movilizaciones en esta fecha especial, señalándolos además de ser familiares, colaboradores, financiadores y defensores de los grupos criminales. Para el sindicalismo salvadoreño las declaraciones y el proceso de criminalización forma parte de la ofensiva gubernamental contra los gremios, centrales sindicales y organizaciones sociales, que se encuentran en proceso de articulación para enfrentar situación que se ha generado en el país a partir de la declaratoria de Estado de Excepción, para exigir el respeto a la democracia, la independencia de poderes y el Estado de Derecho.

Los movimientos sociales denunciaron la detención del sindicalista Giovanni Antonio Aguirre López. El trabajador de la Alcaldía de San Salvador fue detenido el 8 de mayo cuando agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) llegaron a su domicilio donde fue arrestado bajo cargos desconocidos. Según lo explicado organizaciones sindicales, Aguirre fue arrestado una semana después de haber participado en las marchas del 1º de mayo, en las que señaló públicamente su desacuerdo con las políticas y corruptas autoritarias gobierno de El Salvador. detención de Aguirre se sumó a la de otros críticos del gobierno de Bukele.

De distintas otra parte, organizaciones sociales han demandado la que ante detención de 1.500 niños, niñas y adolescentes durante los primeros meses del Estado de Excepción -con un promedio de detención de 65 cada día- se genere dentro dichas medidas privativas de la libertad un enfoque educativo que ofrezca nuevas oportunidades a las/os detenidas/ os. Al mismo tiempo señalaron que se desconoce oficialmente cuántos de esas/os jóvenes son pandilleras/os. Cabe recordar que, en 1990, El Salvador firmó su

compromiso con la Convención de los Derechos del Niño, en donde se establece la detención de niños, niñas y adolescentes como último recurso y por un breve periodo de tiempo.

El1º de mayo, a proximadamente de 5.000 sindicalistas salvadoreñas/ os se movilizaron en San Salvador reclamar una reforma pensional con mejores condiciones de jubilación. Las movilizaciones también estuvieron acompañadas por otros sectores sociales que, iunto al movimiento sindical, se manifestaron contra el alto costo de vida y el uso del bitcoin, que tiene curso legal en el país desde septiembre de 2021, y que el sindicalismo señala como una moneda que solamente favorece a aquellas/os que tienen dinero para invertir y no a la mayoría de la población.

Así, dentro de las demandas sindicales también se hizo énfasis en el tema de la **seguridad social,** uno de los temas claves, dentro de la dimensión social. El sindicalismo señaló el descontento con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y por la falta de

políticas de empleo y de trabajo decente en el país.

Εl movimiento sindical salvadoreño ha propuesto nacionalización del sistema de pensiones y la reversión de los procesos de privatización que denuncian han tenido lugar en los últimos años bajo el control del modelo neoliberal. En el marco de esta propuesta enfatizan que el Estado salvadoreño ha ratificado recientemente el Convenio 102 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) que establece que el Estado es el responsable de la administración de la seguridad social.

Durante el 2022, el sindicalismo salvadoreño avanzó en la materialización de un plan de formación integral en el que se destacó el aporte sindical a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) necesarios para enfrentar la situación generada por la crisis global de la salud y la crisis económica en curso. Se destaca también la participación de las centrales en el fortalecimiento del Comité de la Juventud Trabajadora de las Américas (CJTA) que impulsa

#### Observatorio Laboral de las Américas

la Confederación de Trabajadoras/ es de las Américas (CSA).

Adicionalmente, las/os trabajadoras/es protestaron por el **alza continua en los precios** dos alimentos, que tem um grade los alimentos, que tiene gran impacto en la economía principalmente de las clases populares. Según la DIGESTYC, hasta enero el costo de la canasta básica urbana alcanzaba los 213,43 dólares, 14 dólares más que en enero de 2021.









